

Cuenca, 27 de abril 2010

Señores

CARCREDIT S.A

Ciudad.

En cumplimiento a las disposiciones de la Súper Intendencia de Compañías pongo a su consideración el siguiente informe se procedió a la revisión de los Estados Financieros es decir Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al periodo económico del año 2010.

De acuerdo a los resultados obtenidos del año en mención la empresa presento una perdida no tan considerable, esperando que para el próximo año obtenga mejores resultados.

Atentamente.


Ing. Gladys Vélez.



C.P.A. Yola Astudillo Ortiz